



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0535**
NEUQUEN, 24 AGO 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 7164-M/2012 de la Secretaría de Coordinación y la Nota s/n°; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota de fecha 19 de Julio de 2012 obrante a fs. 1, el Secretario de Coordinación, eleva para su pago, la factura tipo C n° 0001-0000062 de la firma TRANSPORTES DONBA de Héctor Roberto Baraona por un importe de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 6.430.-), por el servicio de alquiler de vehículo Ford Ranger sin servicio de chofer y sin límite de horario, con destino al Programa Ferias y Lavacoches de la Subsecretaría de Coordinación por el período comprendido entre el 11 de junio y 11 de julio del corriente año;

Que dicha solicitud se fundamenta en que el saldo de la Orden de Compra fue agotado, manteniéndose el mismo valor de facturación;

Que previo al pago de la factura, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01;

Que por Pase n° 647/12, la Dcción General de Administración Financiera-, informa que la actividad "Otorgamiento Licencias de Conducir", imputación 2-CC-1-0-4, Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 103;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACION Y
ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Bermúdez / Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000062 de la firma TRANSPORTES DONBA de Héctor Roberto Baraona, por un importe de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 6.430.-) con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRASE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Bermúdez / Artaza


GERARDO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1888
Fecha ...31... / ...08 / 2012